

**Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud**

	<b>Asistentes</b>	<b>SI/NO</b>
1.	Jesús Alberto Hernández Silva, Decano, quien preside	Si
2.	Constanza Díaz Grajales, Directora Escuela de Salud Pública	Si
3.	Claudia Patricia Valencia Molina, Directora Escuela de Enfermería	Si
4.	Javier Torres Muñoz, Director Escuela de Medicina	Si
5.	Gustavo de Jesús Echeverry Loaiza, Representante Profesoral (Principal)	Si
6.	Sebastián Restrepo Rodríguez, Representante Estudiantil (Suplente)	No
7.	Wilmar Saldarriaga Gil, Vicedecano de Investigaciones	Si
8.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)	No
9.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si

	<b>Asistentes</b>	<b>SI/NO</b>
10.	Judy Elena Villavicencio Flórez, Directora Escuela de Odontología	Si
11.	Adriana Reyes Torres, Directora Escuela de Rehabilitación Humana	Si
12.	Leonardo Fierro Pérez, Director (e) Escuela de Ciencias Básicas	Si
13.	Víctor Hugo Dueñas Rivera, Director (e) Escuela Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
14.	Octavio Piñeros, Representante Egresados (Principal)	Si
15.	Margoth Consuelo Burbano López, Vicedecana Académica	Si
16.	Adalberto Sánchez Gómez, Director Instituto Cisolva (Invitado)	Si
17.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones	Si

**Agenda**

1.	Verificación del Quórum y Aprobación del Orden del Día	2.	Lectura, Discusión y Aprobación Acta No. 33 de 2019
3.	Informes	4.	Movimiento de Personal
5.	Entrega Notas de Estilo a Docentes y Funcionarios Jubilados de la Facultad de Salud	6.	Correspondencia para Decisión
7.	Correspondencia para Información	8.	Varios

**Desarrollo de la Reunión:****1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión. Se excusa el Representante Estudiantil Suplente y la Coordinadora Administrativa.

**2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA No. 33 DE 2019**

Se avala.

**3. INFORMES****3.1 Del Decano**

- El pasado miércoles 11 de septiembre se llevaron a cabo las consultas profesoral y estudiantil en el marco del proceso de designación del rector. El próximo jueves en el Consejo Académico se deberá conformar la lista de candidatos que se debe pasar al Consejo Superior, después se realizará votación para que el representante de los Decanos exprese su voto en el Consejo Superior. El profesor Luis Aurelio Ordóñez sacó comunicado indicando que retira su candidatura y con algunos comentarios que no comparte porque si bien se está en libertad de expresar lo que siente, no se debe prejuzgar a un profesorado de una Facultad que se ha caracterizado por manejar los debates con altura, al decir que es difícil entender que la elevada participación en las urnas el 11 de septiembre en algunas facultades haya coincidido con la pobre asistencia a los claustros, en particular en la Facultad de Salud.

## Desarrollo de la Reunión:

### *Comentarios*

- Representante Profesoral. Respeta la decisión del profesor Luis Aurelio Ordóñez, porque desde el inicio manifestó que si no tenía el respaldo del profesorado se retiraría del proceso, dado que lo mínimo que esperaba era el apoyo de los profesores. El comunicado lo hace desde su sentir dado que es un defensor de la universidad pública, hoy se incorporó nuevamente a la representación profesoral y miécoles presidirá la reunión de Corpuv, espacio donde se hará un análisis sobre lo sucedido. Como la consulta es vinculante el profesor Ordóñez en el Consejo Superior expresará su voto conforme a los resultados. Antes de realizarse la consulta envió carta al Secretario General solicitando que se permitiera el voto electrónico, pero no fue posible porque no está reglamentado para el proceso de consulta, se quedó que se haría para el próximo proceso y que se va a comprar un software a la Universidad Antioquia para implementarlo en la Universidad del Valle. Reitera lo manifestado en diferentes espacios, en el sentido que no hay una cultura de la representación profesoral y no es fácil ejercer ese rol, porque la universidad siempre está en riesgo de privatización.
  - Decano. Felicita al profesor Echeverry por la posición como Representante Profesoral, papel que ha ejercido con lujo de detalles marcando la diferencia en la manera de abordar las dificultades. La idea es hacer un balance de la jornada electoral al interior de la Facultad el pasado miércoles, respecto a la asistencia al claustro de profesores, recuerda que fue después de un día festivo y en la Facultad había muchas actividades académicas en ese momento, que impidieron una asistencia masiva por parte de los profesores.
  - Representante Egresados. Asistió a la reunión donde los candidatos presentaron los planes de trabajo, indiscutiblemente los candidatos que están bien enfocados son los profesores Luis Aurelio Ordóñez y Edgar Varela, llama la atención que los otros tres candidatos, si bien son egresados, no están vinculados a la Universidad de forma directa y la rectoría debe quedar a cargo de un profesor de la Universidad.
  - Directora Escuela de Enfermería. La alta votación en la Facultad de Salud por el profesor Edgar Varela evidencia respaldo por la gestión porque es innegable lo que ha hecho, particularmente en el HUV. La poca participación en el claustro puede mostrar escepticismo por la forma de designación del rector donde nada o poco se tiene en cuenta la consulta que se haga a los profesores y estudiantes, además en la cultura general de la Universidad y el país las personas antes de ir a escuchar las propuestas ya saben por quién votar, muy pocas personas cambian el voto por el hecho de escuchar la propuesta de un candidato. Otro aspecto a analizar es el voto en blanco de los estudiantes, pero se cuestiona que pasan cuatro años y no hay ninguna movilización en la Universidad que genere un cuestionamiento frente al proceso de elección del rector.
  - Director Escuela de Medicina. Se trata de un ejercicio interesante, en lo particular siente que la Facultad se está involucrando más porque históricamente ha habido una apatía grande en estos procesos. Posiblemente la asistencia a los claustros fue poca porque las personas tenían claro su voto. Como Facultad se sienta un precedente con la votación que hubo, retomando la participación, y al margen de los resultados, se debe sentir satisfechos que se involucren en estos procesos.
  - Decano. El Consejo de Facultad en el marco del proceso de designación del máximo directivo de la Universidad, tiene que expresar lo que siente y lo que viene en adelante. Es posible que en el proceso de hace cuatro años haya habido mayor asistencia a los claustros porque habían dos candidatos más fuertes, además en el actual proceso hubo varias presentaciones lo que genera un desgaste grande, lo cual se debe revisar a futuro.
  - Representante Profesoral. Se espera que la Universidad en su autonomía pueda realmente elegir al rector. En este momento en el Consejo Superior los egresados no tendrán voto porque no tienen representante, por tanto, serán ocho votos.
  - Representante Egresados. Hace dos años el Dr. Edgar Varela apoyó la creación de una asociación general de egresados, que es la única que puede nombrar una terna para representante de egresados de acuerdo con los estatutos de la Universidad, hubo una serie de situaciones y manejos de poder y por algunas situaciones se demoró la conformación de la terna, algo que no le parece correcto es que la Secretaría General y la Oficina Jurídica tomen parte de un grupo. En este momento se pudo conformar una terna, pero no alcanzó a llegar al Consejo Superior por eso no se tiene representante. Ve muy mal que el profesor Luis Aurelio Ordóñez renuncie a la candidatura porque debería estar en el proceso hasta el final, además el hecho que se retire va a permitir que otros candidatos que no pertenecen a la Universidad obtengan votos. En un futuro debe ser la comunidad universitaria quien elija el rector de la Universidad.
- En el Consejo Académico del próximo jueves se presentará el Programa de Regencia en Farmacia, que será el segundo programa virtual de la Facultad y la Universidad, se tiene el estudio de factibilidad financiera con 160 estudiantes por cohorte, se espera la aprobación de la malla curricular y que se avale con condiciones como el Programa de Promoción de la Salud, en el sentido que antes de ofertarlo se tenga respuesta a los requerimientos tecnológicos y condiciones de trabajo de los profesores en este tipo de programas, que también tiene que ver con las modificaciones que se deben hacer a la Resolución 022-2001.
- El Director (e) Escuela de Ciencias Básicas comenta que asistirá a la presentación con el profesor Mauricio Palacios, la profesora Gloria Toro ayer manifestó interés en participar, lo cual se comunicó al Secretario General.
- En este momento se tiene visita de Pares para la Especialización en Urología, uno de la Universidad del Caldas y el otro de la Universidad del Bosque, ayer fue la presentación institucional, de Facultad y Escuela, después los Pares estuvieron visitando el campus San Fernando y el Hospital Universitario del Valle.

### Desarrollo de la Reunión:

El Director de la Escuela de Medicina comenta que ayer en la reunión con empleadores, estuvo la Directora Médica del HUV y el Dr. Laureano Quintero de Imbanaco, los Pares fueron muy propositivos y se recalcó la importancia de la Universidad en el Hospital. Llama la atención que los mismos docentes no conocen todo lo que tiene la Universidad, por eso es importante hacer una pedagogía de manera permanente.

El Decano comenta que a veces no se conoce el campo de oportunidades y bondades que tiene la Universidad. Desde el Decanato se está apoyando las visitas no solo acompañando, si no de manera tangible, por eso se realizó adecuación en el espacio de Urología y en la medida de las posibilidades se ha venido trabajando para que sea un sitio agradable y cómodo, que procure bienestar para profesores y residentes.

- Mañana tiene reunión con profesores de la Escuela de Rehabilitación Humana para acelerar el proceso de extensión de los Programas de Terapia Ocupacional y Fonoaudiología a la Sede Cartago, porque hay una serie de dificultades que se tienen que subsanar si se quiere que esa proyección sea una realidad.
- Ayer tuvo reunión con el Representante Estudiantil al Consejo de Facultad, que estuvo acompañado de otros líderes estudiantiles, manifestando inquietudes como el tema del parqueadero, el auditorio Ives Chatain y el Laboratorio de Histología, que tienen que ver con el bienestar. La reunión fue preparatoria para hacer una otra más extensa que se hará con los Vicedecanos, estará informando al respecto.

### 3.2 De la Vicedecana Académica

- En lo que resta del año se seguirán recibiendo visita de pares académicos de los programas que se han radicado en el MEN. Para el Doctorado en Ciencias Biomédicas se han propuesto a los profesores Carolina Londoño Peláez, como Coordinadora del equipo y Nora María Cardona Castro, pendiente por confirmar el Par Internacional dado que el que se había designado renunció; para la Especialización en Anestesiología y Reanimación están como Pares María Patricia González Obregón y Fernando Aguilera Castro, se propone que sea entre el 27 de septiembre y el 26 de octubre. Los días 3 y 4 de octubre está la visita de la Especialización en Neurocirugía; para la Especialización en Dermatología y Cirugía Dermatológica los Pares son Gloria Sanclemente y Jaime Alberto Sierra Henao, debe hacerse en 23 de septiembre y el 26 de octubre. Para la Especialización en Ortopedia y Traumatología los Pares son Alejandro Uribe y Hernando José García y se debe realizar entre el 19 de septiembre y el 19 de octubre. Para la Especialización en Anatomía Patológica y Patología Clínica la visita será del 18 al 20 de noviembre. Para esos programas hay un apoyo de monitoría de la Facultad para la elaboración de la presentación en la plantilla que tiene la DACA, además se está asistiendo a Claustros ampliados de cada uno de los Programas para informar acerca de la Universidad porque se ha evidenciado que se desconocen aspectos relacionados con bienestar y biblioteca, y es importante que puedan involucrar también a los egresados.

El Director (e) de la Escuela de Ciencias Básicas manifiesta que la DACA ha informado que asignaron un nuevo par internacional que viene de la Universidad de la Plata, Argentina, ahora se debe surtir un proceso según el cual el Doctorado en Ciencias Biomédicas define si lo acepta.

El Coordinador del Grupo de Comunicaciones solicita a las Escuelas, especialmente a Medicina, que se pongan en contacto con la oficina para informar las necesidades de actualización de los contenidos de las páginas de las unidades académicas.

- En el próximo Consejo Académico se presentará el Programa de Regencia en Farmacia, envió un comunicado a los profesores reiterando la importancia de adelantar el convenio de práctica y pasantía con la entidad que se menciona en el documento maestro, de tal manera que cuando el programa sea avalado en el Consejo Superior, se radique en el Ministerio.
- Envío correo a las profesoras Mercedes Salcedo y Carolina Quiroz de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico y al equipo encargado de la Maestría en Gestión de Laboratorios que fue aprobado en el Consejo Superior el 3 de mayo y hasta ahora no se ha radicado en el MEN por falta de los convenios. Desde el Vicedecanato Académico se apoyó en los convenios docencia servicio con el Hospital Universitario y Fundación Valle del Lili que están en trámite, pero hay otros para prácticas y pasantías que se hacen a través de la Oficina de Extensión, solicita acelerar ese proceso para radicar el programa en el MEN.
- En el pasado Comité de Currículo la reemplazó el profesor Carlos Andrés Pineda. Se presentó la reforma de la Especialización en Medicina Interna, la única observación es revisar los créditos de la asignatura competencias pedagógicas, se procederá a hacer los ajustes para enviar el nuevo borrador de resolución del Consejo Académico y se espera que en noviembre se radique en el MEN. Adicionalmente se dio un debate acerca de la formación general en la Universidad, los planteamientos desde el punto de vista académico para los estudiantes y las implicaciones que tiene para los profesores en las asignaciones académicas. Respecto al primer punto, no todas las Facultades han tenido la misma aceptación de las bondades que tiene la formación general para la formación integral de los estudiantes, incluso una Facultad aprobó una resolución con una propuesta de formación general propia y algunas asignaturas no tienen que ver con el espíritu de la formación integral si no que suplen otras asignaturas, que con la reforma salían de los planes de estudios, por tanto, no estaba acorde con lo que plantea el Acuerdo 025-2015 y la Resolución 136-2017 y ha sido un obstáculo para que varios programas de esa facultad sean

## Desarrollo de la Reunión:

aprobados en el Comité Central de Currículo, pero como el mismo Comité avaló la resolución de esa Facultad y no sería bien visto retractarse, genera muchas controversias. Se reconocen las bondades que tiene la formación general para la formación integral de los estudiantes y se reconoce el impacto que ha tenido en muchas facultades el tener un 20% de créditos académicos destinados a ese componente, por consiguiente desviar hacia la formación general asignaturas que no pueden quedar en la ciclo básico o en el profesional tiene un impacto, se acordó modificar la resolución para avanzar en el proceso. Respecto a las implicaciones que tiene en la asignación académica de los profesores la formación general, se van a realizar talleres para presentar propuestas al Comité conformado por Consejo Académico para la revisión de la Resolución 022, de tal manera que se pueda fortalecer dadas las nuevas condiciones que tienen los planes de estudio.

- El Decano hace referencia a copia de comunicación recibida relacionada con fraude de alta tecnología realizado por estudiantes del Programa Académico de Medicina y Cirugía.

El Director (e) de la Escuela de Ciencias Básicas señala que lo ocurrido tiene dos aristas, una es mirar con seriedad el tema de la evaluación de estudiantes, se podría instalar un Comité Técnico con profesores de la Facultad y asesoría del I.E.P y del Instituto de Psicología para revisar ese tema porque en ciencias básicas se usa el examen en forma de test, que realmente no es evaluativo y se presta para este tipo de incidentes. Otro aspecto a analizar es la posibilidad que los programas académicos tengan un examen de admisión que puede filtrar un poco el tipo de estudiantes que ingresan. Es necesario revisar el sistema de evaluación porque si bien es un caso puntual, se sabe que ocurre en toda la Facultad y Universidad de manera frecuente. Se están reformando los currículos, pero si se deja sin reglamentar el sistema de evaluación se va a tener un vacío.

### *Comentarios*

- Vicedecano de Investigaciones. Habló con estudiantes del Programa de Medicina y Cirugía, algunos del curso donde ocurrió el hecho, describen aspectos complejos, en el sentido que el fraude se hace en diferentes niveles y lo ocurrido podría ser el grado máximo, pero que hacer copia es frecuente, así como la suplantación en asignaturas que no son de la Facultad, manifiestan que en algunas asignaturas sienten que por más que estudian no la van a pasar y entonces buscan otras formas alternativas, que no son justificables. Parte de la problemática puede ser la forma de admisión de los estudiantes, se debe revisar el proceso de evaluación enseñanza aprendizaje y hay que insistir en la educación en valores, y en los salones de clase se debe enseñar la asignatura, pero también hablar de valores.
- Director (e) Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. Se debe revisar el sistema evaluación y es el momento de hacerlo porque la reforma no es solamente que sea avalada por las instancias de la Universidad y el MEN, se deben cambiar las prácticas que se tienen, los exámenes de elección múltiple están mandados a recoger, se prestan para memoria, fraude y para otros problemas. Infortunadamente se está en un país en el cual los delincuentes se roban miles de millones de pesos y no pasa nada y ese es el currículo oculto que los estudiantes están viendo, pero como Universidad se tiene la responsabilidad hacer algo y como Facultad corresponde darle fuerza a esa reforma curricular, implementarla y empezar a evaluar de una manera más individualizada, dándoles a entender a los estudiantes la razón por la que deben aprender lo que se les enseña. La Dra. Martha Peñaloza en los talleres que está haciendo menciona que cuando un estudiante ingresa a una asignatura no debería perderla, debería tener todas las garantías que la va a aprobar porque se van a definir los contenidos que van en ese currículo y como profesor se debe entender la diversidad de estudiantes y que no todos pueden aprender al mismo tiempo y de la misma manera. Cuando un alto porcentaje pierden una asignatura el problema no puede ser solamente de los estudiantes.
- Director Escuela de Medicina. El Consejo de Escuela considera que se trata de una falta grave porque son personas que van a atender pacientes, preocupa el tipo de tecnología que usaron, que posiblemente tiene que ver con el desarrollo que existe, la invitación que se hace es a mirar que no sucede en otras áreas donde los estudiantes interactúan y como educadores corresponde generar procesos que permitan acabar con esas prácticas.
- Coordinador Grupo de Comunicaciones. Se sabe que hay estudiantes que tienen la premura y necesidad de ganar una asignatura y que por alguna razón son capaces de hacer lo que sea por ello, de otro lado se sabe que hay docentes que se enorgullecen que muy pocos le aprueban su asignatura, que genera también un mito o realidad que incentiva de manera perversa actitudes evasivas y delincuenciales, por tanto, la reflexión es en doble vía en el sentido de como docentes qué se está haciendo mal para que los estudiantes opten por salidas de ese tipo.
- Decano. Hizo referencia al tema para que el Comité de Currículo de Pregrado tenga insumos de lo que pretende el Consejo de Facultad, de puntos a considerar desde el proceso de admisión, la actitud de los profesores y de los estudiantes y la manera de evaluar, se debe aprovechar la reforma para hacer los cambios que se requieren.
- Representante Profesoral. Es interesante este punto que tiene que ver con el quehacer, se debe comenzar a pensar en cuál es la relación que se establece con el estudiante, es decir la impronta que el docente le está colocando a esa relación y algo importante es bajar un poco el ego porque el conocimiento da poder y la relación entre estudiantes y docentes debe ser horizontal. Se puede crear una cátedra para abordar estas temáticas porque se debe implementar una cultura de valores y principios. Sugiere empezar por el Consejo de Facultad programando un encuentro para reflexionar sobre estos temas acompañados por un pedagogo que pueda guiar para construir un producto al final que sea importante.
- Vicedecana Académica. Ratifica el apoyo de la Facultad con la Dra. Martha Peñaloza para trabajar los micro currículos, que son una excelente oportunidad para mirar los planteamientos en las metodologías y la evaluación, reitera que a esos talleres se

### Desarrollo de la Reunión:

convoque a profesores nombrados y contratistas. Conoce que han avanzado en la Escuela de Bacteriología y ha comenzado con la Escuela Salud Pública, la propuesta para la Escuela de Ciencias Básicas es que los talleres se hagan por departamentos. El Programa Terapia Ocupacional fue aprobado en el Consejo Académico, por tanto, se programará un taller porque en la medida que se tiene definido los currículos la Dra. Peñalosa estará avanzando en los micro currículos.

- Director (e) Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. En la Escuela a pesar de ser un grupo pequeño profesores no todos tienen las mismas prácticas pedagógicas y no todos evalúan de la misma manera. Este semestre implementó un espacio con los estudiantes que se llama Desayuno con la Dirección donde se invita a los estudiantes para hablar de evaluación y se recogen las impresiones que tienen sobre el tema y cuál es su concepto y para ellos es calificación, por eso es importante escucharlos. Es necesario hacer un encuentro de experiencias pedagógicas y evaluación porque se puede aprender de los otros docentes.
- Vicedecana Académica. En el pasado Comité de Currículo de Pregrado con las profesoras que están apoyando el proceso de reforma se acordó retomar los talleres como parte de las estrategias pedagógicas, que pueden ser ampliados a otros profesores, se habían suspendido por los períodos académicos atípicos y las vacaciones, la idea es que haya un contexto que permita una amplia participación.

### 3.3 Del Vicedecano de Investigaciones

- Finalizó la recepción de los trabajos de investigaciones para el Simposio de Investigaciones, se recibieron 206 propuestas, 163 para presentación oral y 43 póster, 46 son de instituciones externas, la que más envió fue la Fundación Valle del Lili con 19 ponencias. Hay 135 investigaciones originales, 25 meta análisis y revisión de literatura y 46 reportes de caso. En 155 propuestas se incluyó pacientes del Hospital Universitario del Valle, mostrando que es la principal fuente de inclusión de pacientes para los trabajos de investigación. En los tres días del Simposio se tendrán seis salones para la presentación de trabajos, los cuales serán evaluados por el representante de cada Escuela ante el Comité de Investigaciones y el número de trabajos seleccionados será proporcional al presentado. Insiste en la socialización del evento al interior de las unidades académicas y en tener estrategias para que haya una mayor asistencia.
- En el Simposio se hará un reconocimiento a los investigadores y cada Escuela debe escoger cuál es su investigador destacado. Enviará un correo con los criterios que se sugieren que son: número de publicaciones en revistas Q1 e Índice H, sin embargo, pueden haber otros parámetros para medir la función del investigador, se sugieren esos indicadores en el contexto de un Simposio que se llama Producción Científica y los Retos de la Salud Global.

El Decano comenta que se debe tener en cuenta que en cada unidad académica los investigadores que cumplen con esos parámetros son los mismos y han sido reconocidos en otros espacios y se pueden seguir reconociendo, pero se puede pensar en semilleros de investigación. Sugiere que cada Escuela establezca los criterios a través de su Comité de Investigaciones y con base en eso se haga la selección.

La Directora de Escuela de Enfermería sugiere otro criterio que tenga que ver con la formación de nuevos investigadores, es decir la labor docente en el marco de la misión de la Universidad, también la formación de nuevos investigadores es muy importante, incluso los estudiantes pueden ayudar a reconocer aquellas personas que les han aportado en ese proceso de formación alrededor de la investigación.

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana señala que sería importante que haya dos o tres categorías para el reconocimiento porque las dinámicas de las Escuelas en el proceso de investigación son diferentes.

El Vicedecano de Investigaciones comenta que como Facultad se va reconocer al Dr. Luis Eduardo Bravo y de cada Escuela habrá una persona que no necesariamente debe ser el de más indicadores. Enviará correo solicitando que cada Escuela defina el investigador que quiere reconocer y los criterios. Se espera en dos semana tener las postulaciones.

- Respecto a las convocatorias internas informó que en los proyectos de \$40 y \$20 millones para la Facultad del equivalente de \$580 millones se asignaron \$557 millones y se explicó que los presupuestos de los proyectos no necesariamente eran por el tope de la convocatoria, pero al revisar encontró que un profesor participó en la convocatoria de \$40 millones y por error envió el presupuesto por \$20 millones, por tanto, se está haciendo la gestión para ver qué se puede hacer al respecto teniendo en cuenta que es una convocatoria y que los resultados fueron públicos. La convocatoria dice que para participar se debe subir determinados documentos, entre ellos un cuestionario para identificar si necesita aval de ética, algunos profesores no subieron ese documento y en el Vicedecanato surgió la duda respecto si era de ética animal o solamente ética humana, pero la convocatoria no lo especifica, por tanto, se entendió que era para todos y un profesor no subió el documento, la oficina lo envió a Vicerrectoría y se mandó a evaluar, obteniendo una calificación muy buena; cuando se mandaron las evaluaciones a la Vicerrectoría de Investigaciones identificaron que no cumplía con el requisito de subir el cuestionario de ética y los descartaron, se reconoce un error desde el Vicedecanato de Investigaciones porque no se debió haber mandado a evaluar y ahora el profesor está haciendo requerimientos al respecto, que será respondido desde la Vicerrectoría indicando cuáles eran

## **Desarrollo de la Reunión:**

los términos de la convocatoria. Son lecciones aprendidas de cada convocatoria, la sugerencia es que cuando se tenga alguna duda se consulte y ojalá por escrito.

## **4. MOVIMIENTO DE PERSONAL**

4.1 El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

### *Comisiones Académicas*

- Gloria Inés Palma (Escuela de Ciencias Básicas). Del 3 al 6 de diciembre de 2019, en Cali.
- Anilza Bonelo Perdomo (Escuela de Ciencias Básicas). Del 3 al 6 de diciembre de 2019, en Cali.
- Gerardo Andrés Libreros (Escuela de Ciencias Básicas). Del 3 al 6 de diciembre de 2019, en Cali.
- Beatriz Parra Patiño (Escuela de Ciencias Básicas). Del 3 al 6 de diciembre de 2019, en Cali.
- Andrés Felipe Zea Vera (Escuela de Ciencias Básicas). Del 3 al 6 de diciembre de 2019, en Cali.
- María del Pilar Crespo (Escuela de Ciencias Básicas). Del 4 al 6 de diciembre de 2019, en Cali.
- María Inés Álvarez (Escuela de Ciencias Básicas). Del 4 al 6 de diciembre de 2019, en Cali.
- Mauricio Barreto Parra (Escuela de Ciencias Básicas). Del 4 al 6 de diciembre de 2019, en Cali.
- Miryam Astudillo (Escuela de Ciencias Básicas). Del 4 al 6 de diciembre de 2019, en Cali.
- María Aurora Londoño (Escuela de Ciencias Básicas). Del 4 al 6 de diciembre de 2019, en Cali y del 3 al 7 de octubre de 2019, en Bogotá.
- Mónica María Carvajal (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 14 al 19 de octubre de 2019, en Guatemala.
- Lennis Judith Salazar (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 10 al 18 de noviembre de 2019, en Londres.
- Mauricio Palacios (Escuela de Ciencias Básicas). Del 26 al 28 de septiembre de 2019, en Bogotá.
- Alejandro Rodríguez (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 1° al 7 de octubre de 2019, en Buenos Aires, Argentina
- Nora Aneth Pava (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 29 de noviembre al 6 de diciembre de 2019, en Perú.
- María Katherine Tabares (Escuela de Medicina). Del 23 al 26 de septiembre de 2019, en Nashville.

### *Autorización para Ejercer Docencia*

- Erika Donado Espinosa (Escuela de Rehabilitación Humana). Como docente hora cátedra, a partir de octubre de 2019.
- Carlos Hernán Gamboa Collazos (Escuela de Medicina). Como docente hora cátedra, a partir de octubre de 2019.

La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que envió solicitud al Comité de Credenciales para actualización del escalafón docente de un profesor ocasional que se vinculará en reemplazo de la profesora Claudia Santamaría e informaron que el Comité no va a gestionar esos trámites y preocupa porque se viene toda la evaluación de los contratistas para el inicio del período de pregrado.

El Decano hablará con la Presidenta del Comité de Credenciales porque lo acordado era que si bien el CIARP no iba a sesionar por las vacaciones colectivas, se acordó que el Comité de Facultad podría hacerlo en la medida que se necesitara para la vinculación de docentes contratistas que inician en octubre.

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana comenta que como el Programa de Tecnología para Sordos y Sordo Ciegos se oferta en alianza con la Escuela de Ciencias del Lenguaje, el Director del Programa ha sido un profesor de esa unidad académica, pero fue nombrado Vicedecano de Investigaciones de la Facultad de Humanidades y están solicitando que la profesora Mónica Carvajal asuma la Dirección del Programa, está pendiente de consultar cómo será el proceso para efectos de asignación académica.

## **5. ENTREGA NOTAS DE ESTILO A DOCENTES Y FUNCIONARIOS JUBILADOS DE LA FACULTAD DE SALUD**

El Decano, en nombre del Consejo de la Facultad de Salud, hace entrega de resoluciones en nota de estilo a los profesores Enrique Herrera Castañeda y Gladys Eugenia Canaval Erazo y a el Sr. Henry Rubio Valencia y Sr. Ramiro Muñoz, quienes recientemente se acogieron al beneficio de jubilación, y prestaron sus servicios a la Universidad y especialmente a la Facultad, como reconocimiento a la labor realizada.

## **6. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN**

- Oficio de la Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana, por medio del cual solicita encargar en la Dirección de la Escuela a la profesora Lennis Judith Salazar Torres, del 7 al 18 de octubre de 2019, mientras el titular se encuentra en vacaciones. Se avala y se expide Resolución de Decanato.
- Oficio de la Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana, por medio del cual solicita encargar en la Dirección de la Escuela a la profesora Nilia Matilde Perdomo Oliver, del 30 de septiembre al 4 de octubre de 2019, mientras se encuentra en

## Desarrollo de la Reunión:

vacaciones. Se avala y se expide Resolución de Decanato.

- Oficio de la Directora de la Escuela de Odontología, por medio del cual solicitar tramitar resolución como profesor visitante honorario para el Dr. Andrés María Puigdollers Pérez, de la Universidad Internacional de Catalunya – España, del 1° al 6 de noviembre de 2019, para realizar actividades académicas y de investigación interinstitucional con los residentes de los programas de Posgrado de la Escuela de Odontología: Ortodoncia, Odontología Pediátrica y Ortopedia Maxilar. Se avala y se da trámite ante el Consejo Académico.
- Oficio de la Jefe del Departamento de Morfología por medio de cual solicita tramitar vinculación excepcional para ejercer docencia y apertura de hoja de vida pública para el Dr. José Julián Bernal Sánchez, en el periodo octubre 2019 – febrero 2020. Se avala y se da trámite ante el Consejo Académico.
- Memorando de la Oficina de Extensión FS-266-2019, por medio del cual solicita aval del Acta Parcial N° 2 del Hospital Universitario del Valle, por solicitud del Departamento de Medicina Interna. Se avala y se da trámite ante la Dirección de Extensión y Educación Continua.
- Oficio de la Directora de la Escuela de Enfermería por medio del cual solicita encargar en la Dirección de la Escuela al profesor Víctor Hugo Quintero, del 23 al 27 de septiembre de 2019, mientras se encuentra en comisión académica. Se avala y se expide Resolución de Decanato
- Oficio del Director de la Escuela de Medicina, por medio del cual solicita encargar en la Dirección del Programa Académico de Medicina y Cirugía, al profesor Christian Andrés Rojas Cerón, del 19 al 20 de septiembre, mientras el titular del cargo se encuentra en comisión académica. Se avala y se expide Resolución de Decanato.
- Oficio de la Directora de la Escuela de Odontología, por medio del cual solicita encargar en la Dirección de la Escuela al profesor Jorge Enrique Soto, del 18 al 20 de septiembre, mientras se encuentra en comisión académica. Se avala y se expide Resolución de Decanato.

## 7. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

- Juan Fernando Aristizabal (Escuela de Odontología). Del 6 al 7 de septiembre de 2019, en Lima, Perú.
- Herney Garzón Rayo (Escuela de Odontología). El 18 de julio y 15 de agosto de 2019, en Tuluá y Pasto respectivamente y del 29 al 31 de agosto de 2019, en Cartagena.
- Beatriz Guzmán Marín (Escuela de Odontología). Del 26 al 28 de agosto de 2019, en Sabaneta.
- Arnulfo Arias Rojas (Escuela de Odontología). Del 26 al 28 de Agosto de 2019, en Sabaneta.
- Jorge Enrique Soto Franco (Escuela de Odontología). Del 9 al 11 de septiembre de 2019, en Barranquilla.
- Claudia Patricia Valencia Molina (Escuela de Enfermería). Del 29 al 31 de mayo de 2019, en Cartagena.
- José María Satizabal Soto (Escuela de Ciencias Básicas). Del 3 al 6 de septiembre de 2019, en Rottederdam.
- Dahiana Gordillo (Escuela de Medicina). Del 31 de julio al 2 de agosto de 2019, en Barranquilla.
- Hugo Hernán Ocampo (Escuela de Medicina). Del 4 al 9 de septiembre de 2019, en París.

## 8. VARIOS

8.1 El Coordinador Grupo de Comunicaciones comenta que sólo está pendiente por programar la entrega estímulos académicos del Programa de Enfermería.

La Directora de la Escuela de Enfermería informa que se había definido fecha, pero no había auditorio disponible, por tanto está pendiente de programar una nueva fecha.

8.2 La Directora de la Escuela de Odontología informa que a partir de mañana en la Universidad del Sinú se llevará a cabo el Encuentro de la Asociación Colombiana de Facultades de Odontología, los estudiantes viajaron ayer en la tarde en bus y están próximos a llegar a Montería. Se presentarán 18 trabajos de investigación.

8.3 El Vicedecano de Investigaciones solicita encargar en el Vicedecanato al profesor Carlos Valencia, del 20 al 29 de septiembre de 2019 mientras se encuentra en comisión académica. Se avala y se expide Resolución de Decanato.

8.4 Del Representante de los Egresados

- Para el Congreso Latinoamericano de Farmacología hay unos cupos gratuitos para los estudiantes de pregrado y una disminución notoria en el costo para los cursos pre congreso, enviará correo con la información al Vicedecanato Académico para que se haga difusión.
- Está pendiente que se avalen por parte del Consejo los cursos pre congreso, no alcanzaron a llegar los documentos porque el Jefe del Departamento de Medicina Familiar no los ha firmado.

**Desarrollo de la Reunión:**

El Decano señala que serán avalados en la medida que la Oficina de Extensión confirme que los documentos están completos.

- En el marco del congreso se tiene un convenio con la Agencia Presidencial de Cooperación y hasta el día 13 de septiembre había confirmado que traía unos profesores Cubanos, pero recibió un correo informando que está pendiente por definir por la situación de cancillería, lo cual preocupa porque ellos están programados para los cursos pre congreso con 20 conferencias, por tanto, se tendrá que buscar conferencistas para reemplazarlos, para lo cual solicita colaboración de las unidades académicas, enviará un correo con la temática y el perfil que se requiere.

Siendo las 11:30 a.m. se da por terminada la reunión.

<b>Compromisos</b> Iniciar con un Verbo		<b>Responsable</b>	<b>Fecha Programada</b>	<b>Fecha Ejecutada</b>
1.				

<b>Elaboro</b>	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	<b>Copias</b>	1. Miembros Consejo de Facultad	<b>Aprobo</b>	Nombre: Jesús Alberto Hernández Silva
	Firma:		2.		Firma: